ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 51,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 10.

SANTA MARGARITA, reina en Escocia, célebre por el amor á los pobres y por su voluntaria pobreza.

EL MARTIRIO DE SAN GETULIO, varon muy ilustre y muy docto, y de sus compañeros Cere, Amancio y Primitivo en Roma, en la Via Salaria; los cuales de órden del emperador Adriano fueron presos por el Cónsul Licinio y azotados; otra vez encarcelados, azotados y arrojados á una hoguera, de la cual salieron sin lesion; por último consumaron el martirio habiéndoles deshecho la cabeza á palos: los cuerpos los recogió Sinforosa muger de San Cecilio, y los enterró honoríficamente en una heredad suya.

EL TRIUNFO DE LOS SANTOS MÁRTIRES BASILIDES, TRIPODES MAUDALES Y OTROS VEINTE, tambien en Roma, en la Via Aurelia martirizados siendo emperador Aureliano, y de órden de Platon, prefecto de Roma.

SAN ZACARIAS, mártir en Nicomedia.

SAN TIMOTEO, obispo y mártir en Bursa de Bitinia, en tiempo de Juliano Apóstata.

LOS SANTOS MÁRTIRES CRISPULO Y RESTITUTO, en España.

LOS SANTOS MÁRTIRES AREZIO, ROGATO Y OTROS QUINCE, en Africa.

SAN MAURINO, abad y mártir en Colonia.

SAN ARTERIO, obispo en Krach ó Arach, ciudad de la Arabia Pétrea, el cual despues de padecer muchas persecuciones por los arrianos, defendiendo la Fé Católica valerosamente, de órden del emperador Constanzo, fué destinado al Africa, en donde murió glorioso defensor.

SAN CENSURIO, obispo en Auxere.

Efemérides.

1826—El Congreso Nacional sanciona la construccion de un monumento de bronce en el centro de la plaza de la Victoria en Buenos Aires con esta inscripcion: «La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810».

1793—Creacion del Museo de Historia Natural en Paris.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, " Libreria é Imprenta a vapor calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Perongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

No estraviemos la opinion.

Parece ya fuera de duda que surje una disidencia estraña entre los órganos de la prensa del mismo partido, sobre sus principios y tendencias.

Se combate á *El Siglo* porque proclama la coexistencia legal de los partidos: porque quiere que los partidos existan, luchen, y gocen de la misma libertad politica en el terreno de la accion legitima, y con ese motivo un diario de la tarde pronuncia estas palabras, que no reproducimos sin sonrojarnos:

> Cuando dos partidos están en lucha, para que la nacion goce de paz, para que progrese, para que sus instituciones descansen sobre sólidas bases, es menester que uno de los dos desaparezca enteramente y no deje traza de su pasada existencia.
>
> El partido que triunfa, debe imitar al gaucho de nuestra campaña que hasta el esqueleto recoje y quema de la vívora de la cruz, porque dice que sus mismos restos son dañosos.

Hombres tan nuevos, nosotros, que puede decirse que recien ahora tomamos una pequeña participacion en la política, no pudimos en ninguna ocasion prestar nuestra adhesion á las tentativas fusionistas, á las cuales concurrieron algunos de los que hoy combaten nuestra doctrina, atribuyéndole falsamente ese carácter, ó por lo menos, esa tendencia, cuando consultando nuestras convicciones de hoy, creemos firmemente que la fusion no es otra cosa que una transaccion inmoral y funesta entre espiritus apocados y hombres personales, que subordinan los principios que profesan á conveniencias transitorias y de circunstancias; cuando volviendo la memoria á aquellas épocas recordamos que mas de un anatema nos arrancaron esos pactos vergonzosos, á que veiamos asociados á tantos apreciables ciudadanos bajo mas de un concepto.

Estamos tan lejos de proclamar la fusion como de aconsejar la opresion, la persecucion y la necesidad de suprimir el partido vencido, ultimándolo *como el gaucho á la vívora de la Cruz, quemando hasta sus cenizas*, por un exeso de ódio, de miedo ó precaucion.

Creemos que el partido que vence, puede y debe consolidar su triunfo, siendo exclusivo en la eleccion y en el empleo de sus hombres; que debe levantar sus tradiciones y sus principios por todos los medios legitimos, combatiendo sin descanso á su adversario en todos los terrenos; pero creemos tambien que debe respetar en él los derechos consagrados por la naturaleza y reconocidos en nuestras adelantadas instituciones; que en el terreno legal debe reconocérsele todos los derechos de que á la vez gozamos nosotros, ó mas bien que no podemos negarle ninguno de los derechos que se deben á Dios y á la patria, que esculpió en el supremo código las leyes del Eterno Legislador.

Por eso ha combatido el partido colorado; por hacer efectivas las instituciones, por hacer una verdad de la soberania del pueblo, que no es de cierto, la opresion de un partido sobre otro partido, sino la lucha libre y franca de todas las opiniones en la prensa, en los Clubs, en los comicios, sea que esas opiniones se presenten aisladas, sea que se presenten uniformadas bajo la bandera de un partido liberal ó retrógrado, noble como el colorado, ó perdido como el blanco.

No combate el partido colorado desde hace veinte y tantos años, y no ha combatido, lo suponemos, en la última campaña, por convertirse de oprimido en opresor, porque entonces la lucha no tendria otro caracter que el que se ha permitido atribuirle una parte de la prensa Europea por falsos informes, y el que se atribuye ahora mismo á las revoluciones que suceden en Bolivia.

El partido colorado no ha combatido ni combate porque haya libertad para estos ó aquellos ciudadanos, para este ó aquel partido, sino porque la haya para todos, y porque de ese modo sea una verdad la soberania del pueblo, negada en todos los momentos bajo el partido que combatimos.

Por eso trabajan por el partido colorado todos los hombres liberales, nacionales ó estranjeros que residen en el pais, por eso encuentra simpatias en todas partes, y por eso es suyo el triunfo hoy y suyo el porvenir.

Creemos haber visto esa misma propaganda en todos los órganos caracterizados del partido colorado desde veinte años á la fecha; en *El Comercio del Plata* de los Doctores Varela y Alsina, en *El Orden* de Muñoz y Gomez, en *El Nacional* de Pacheco y Obes, en el mismo *Pueblo* del Dr. Magariños Cervantes, en *El Comercio* del Dr. Ferreira y Artigas y D. Candido Bustamante, y creemos en fin haberla visto en estas palabras del manifiesto que dió al pais el General en Gefe del Ejército Libertador en 1º. de Agosto de 1863.

> El partido de la libertad aunque viril y arrojado, antes que apelar al estremo de la revolucion, quiso tentar el medio de la lucha en el terreno de las ideas, y fundó diarios; quiso realizarla en de las urnas, y organizó clubs.
>
> Su actitud imponente atemorizó al poder y al partido que con su habilidad acostumbrada lo hacia servir á sus planes; y una mañana todo fué suprimido por un ukase del gobierno—diarios y clubs: todo fué atropellado y las prisiones y los destierros fueron el castigo inflijido á los que se atrevieron á usar de los derechos que garante á todos los ciudadanos la Constitucion del Estado.
>
> Desde entónces, como lo sabeis, compatriotas no hubo ni derechos ni garantias, ni libertad, ni patria para ninguno de nuestros correligionarios, que no fuese bastante cobarde para ocultar, como un negro crimen las afecciones de su alma.
>
> ¡El bárbaro se habia empeñado en suprimir la historia y el corazon del pueblo! cuando esa historia está escrita en las cicatrices de los contemporáneos y ese corazon late en presencia de cada uno de sus héroes.
>
> El partido de la libertad pródigo siempre de esfuerzos heróicos y de sacrificios magnánimos, no vaciló un momento, y confiando á la vez que en la popularidad de su causa en la superioridad de su brazo sus ... ..., se lanzó á restaurar la moral escarnecida, los principios conculcados, los derechos atropellados; á vindicar en fin el nombre y la dignidad de este pueblo, que hacia gala de no soportar á ningun precio ni tiranos ni mandones arbitrarios. Por una parte la precipitacion y temeridad con que se lanzó, y el auxilio estrangero por otra, hizo que en vez de alcanzar todo eso, escribiera solo la página mas luctuosa de nuestra historia.
>
> Como lo sabeis, vencidos al fin una vez los que tantas veces habian sido vencedores y magnánimos, fueron asesinados, vilmente asesinados en el paso de Quinteros!
>
> Prisioneros rendidos bajo la fé de una capitulacion, los primeros militares de la República, cubiertos de gloria y de cicatrices honrosas, fueron fusilados sin juicio, y con ellos quintada toda una legion de ciudadanos y ultimados un par de centenares de generosos estrangeros, sin mas crimen que su indomable valor, su fé y su inquebrantable amor á la libertad.
>
> Rosas mismo se detuvo alguna vez ante la celebridad de la víctima; pero el infame no supone nada que esos ilustres mártires se llamasen Diaz, Freire, Tajes; que el general Diaz condujera nuestras gloriosas legiones á la victoria de Caseros; que el general Freire recordase el glorioso desembarque del Arenal Grande; que el coronel Tajes fuese el héroe fabuloso de la inmortal defensa de Montevideo.
>
> Está todavia vivo en nuestros corazones el recuerdo de esos ilustres mártires, y aunque nos sobran héroes para vengar su memoria, no vendriamos á nuestra tierra si no nos trajesen mas elevados y mas grandes sentimientos.
>
> Esas tradiciones han sido recogidas por el sucesor de don Gabriel Pereira; y de hoy mas, todo Gobierno en nuestro pais, mientras la revolucion no rompa los eslabones de esa cadena inmoral, tendrá por base el crímen, el asesinato, la traicion.
>
> Se pretende hacer de esa carniceria la base de todo órden, de todo progreso, de toda libertad, y cuando se trata de amnistias, se proclama por los legisladores del pueblo oriental, que no puede haberla amplia y completa para los cómplices y correligionarios de los mártires de Quinteros.
>
> Venid, pero abjurad, nos dicen; venid, pero el Gobierno no puede garantiros que los deudos de las victimas que inmolasteis no se venguen de sus verdugos.
>
> ¡Nosotros los verdugos, ellos las victimas! Dios es testigo de que hemos sabido morir de todos modos, ayer á traicion, hoy uno contra diez, pero que jamas hemos dado la muerte, sino en lucha leal y á cara descubierta.
>
> Sabeis que para venir al pais tendriamos que abdicar de nuestros derechos politicos, porque apenas nos irguéramos para ejercerlos, al grito de la supuesta conspiracion, caeriamos como tantos otros bajo eso que han dado en llamar nuestros enemigos la cuchilla de la ley, y que es el hacha de un verdugo sin piedad y sin conciencia.
>
> Los beneficios de la paz cuando no se acuerden con la moral, la libertad y el derecho, no son sino fatales para el pueblo que todo eso consiente en sacrificar, por aquellos seductores beneficios.
>
> Antes que ellos enervasen para siempre el espiritu público, antes que estinguieran en este noble pueblo el sentimiento de su propia dignidad, el amor de la gloria, de la libertad, del derecho, me he lanzado á la revolucion compatriotas, y ahí está mi brazo, ahí está mi prestigio adquirido en las cuchillas, en los tiempos de la lucha titánica contra Rosas, al servicio de nuestra causa, la causa de la gloria y de la libertad de la patria.
>
> Venid á mi: combatid y triunfad y quedareis libres de constituiros como convenga á los intereses y á la gloria de la patria.
>
> Los bravos que me acompañan, están inspirados en esos sentimientos que hacen un héroe de cada ciudadano; por eso vencimos en Coquimbo y Cañas: por eso huyen nuestros enemigos en todas partes á nuestra sola aproximacion.
>
> Y solo ese partido que vence ahora y que ha vencido siempre, puede hacer estable y provechosa la paz.
>
> Preguntad á nuestros enemigos, si las fatídicas sombras de sus victimas le han dejado una hora tranquila, preguntad á nuestros compatriotas de la campaña, si han podido entregarse al trabajo con descanso.
>
> Proscriptos y pobres en el estrangero, hemos tenido en continua zozobra á nuestros enemigos, provocando la militarizacion del pais siempre que llegaba á esta tierra bendita un suspiro de los proscriptos orientales.
>
> Venceldos y decidles despues que conspiren; vencellos y llamadlos en seguida á ejercer todos los derechos, á usar de todas las libertades, que nosotros, si, tenemos la voluntad y el poder de escudar á los verdaderos verdugos, contra la cólera de los deudos de sus victimas.

Seamos, pues, todos consecuentes y fieles á ese programa que alcanzó la aprobacion de todos los matices de la opinion en el partido colorado, desde D. Mateo Magariños á D. Juan Carlos Gomez, segun uno y otro lo espresaron por la prensa.

El juicio de apelacion.

No sabemos si á la fecha ha sido aceptada la apelacion interpuesta por el redactor de *La Tribuna* contra el veredicto del Jurado, que absolvió á *La Reforma* de la acusacion contra el artículo *Las viudas de los héroes de Paisandú*, pero de cualquier modo cumplimos con el deber de llamar la atencion del Juez, del defensor y del Jurado, sobre los artículos 16 y 22 de la ley de 3 de Junio de 1829, segun los cuales, de la sentencia absolutoria no hay apelacion.

Esos artículos dicen:

> 16 En el caso contrario (de haber lugar á la formacion de causa) el Juez de 1ª instancia, mandará secuestrar todos los ejemplares de la obra ó papel acusado, y exijirá del impresor el nombre del autor á quien hará citar con el acusador para dentro de 48 horas á mas tardar, convocando al público por edictos.
>
> ....
>
> 22 Si la sentencia fuese absolutoria no habrá recurso alguno, y quedará el juicio fenecido haciéndose lo demás que previene el artículo 15 (manda que se archive el espediente, prévio pago de las costas por el acusador).

El veredicto del Jurado no es apelable, pues, en cuanto al artículo absuelto; y no comprendemos como se puede anunciar que el juicio tendrá lugar hoy á las doce, á no ser que eso sea por razon de la apelacion interpuesta por el defensor respecto del artículo condenado y que se refiere al *Ripi-Rapi*.

Solo este puede entrar á tela de juicio, si es que el defensor despues de lo espuesto sostiene su apelacion, deducida en el concepto de la aceptacion de la que introdujo el acusador.

Interesados como estamos en que quede triunfante el principio comprometido por la acusacion del artículo *Las viudas de los héroes de Paisandú*, no podemos someternos á que se esponga, *contra la ley*, ese triunfo que en tanta parte se debe al Doctor Ferreira y Artigas.

La probidad política de la Ex-República (diario.)

La *República* en su aparicion, se manifestó muy de acuerdo con las liberales doctrinas de *El Siglo* sobre la prensa, avanzándose á decir que en todos tiempos y bajo todos los Gobiernos habia sostenido lo mismo.

Esto nos pasmó de asombro, porque no teníamos noticia de que ningun diario del partido blanco hubiese defendido la libertad de la prensa, bajo la *dulce* opresion de su partido, pero confesamos que sentimos vacilar nuestra creencia, ante una afirmacion tan terminante.

Pero no ha durado mucho esa vacilacion, porque la *Tribuna* de ayer reproduce un artículo del citado diario del 11 de Agosto de 1860, en el cual con motivo de la amonestacion que se hizo al *Pueblo* en los primeros tiempos de la administracion Berro, *porque discutia el pasado y hablaba de partidos*, se formulaban los mas severos cargos contra el Gobierno, porque no hacia efectiva la *liberal* amonestacion suprimiendo ese órgano de la *anarquía*.

Y hablan de probidad política! ¡Y hablan de libertad de la prensa! ¡Qué cinismo!!

La actitud del Dr. Ferreira.

Damos á continuacion el artículo del Dr. Ferreira y Artigas, tomado de *La Epoca* de ayer, en el cual se revela la digna actitud que ha asumido en el juicio de *La Reforma*.

Tambien agregaremos que nos consta que el Sr. Bustamante ha retirado la apelacion que no procedia como lo demostramos en otro artículo, haciendo igual cosa el Dr. Ferreira y Artigas, lo que no nos parece muy arreglado pues que si derecho habia para apelar de la parte en que se condenaba á *La Reforma*, no puede haber dejado de existir, porque el acusador haya retirado la improcedente apelacion que introdujo.

EL JUICIO DE IMPRENTA.

> Llenando un deber de conciencia aceptamos á última hora la defensa de oficio de *La Reforma Pacífica*.
>
> Creiamos sinceramente, que el Sr. Bustamante no haria de cuestiones de principios, asuntos de amor propio y que habiendo satisfecho su deseo con la aplicacion de una pena al Diario acusado, como amigos políticos y personales nos habriamos ahorrado el disgusto de entrar en nuevas controversias, que no honran la altura de nuestros principios, y colocan frente á frente á hombres que deben estimarse reciprocamente, y que cada uno en su esfera cuenta en su historia, pájinas que pueden leerse sin rubor.
>
> Nuestro amigo no ha querido comprenderlo así, dejando en silencio cuestiones que hemos defendido mas por interés público, que por simpatias personales.
>
> Su apelacion importa un desmentido á la justicia y á la inteligencia del Jurado y no es ya precisamente á *La Reforma Pacífica*, sino á esos dignos ciudadanos á quienes vamos á defender, adhiriéndonos á la apelacion de nuestro amigo el Sr. Bustamante, como lo hemos hecho presentando nuestro escrito en tiempo y forma en el Juzgado respectivo.
>
> Ningun lazo de amistad nos liga con la empresa de *La Reforma*, ningun interés especial nos mueve á sostenerla, porque si alguna simpatia existiese en la causa, estaria de parte del redactor de *La Tribuna*.
>
> Pero hay algo mas noble y mas digno, para el partido de los principios, que la mezquindad de las afecciones privadas, y es la noble defensa de la idea, de la cual no se puede prescindir sin renegar del título de abogado que recibimos, prestando nuestro juramento sobre el Evangelio, y el de escritores públicos, que cifran todo su valor en la conciencia de las doctrinas que propagan, sin desmentirlas jamás con los hechos.
>
> Lamentamos sinceramente que nuestro amigo no se haya conformado con el veredicto del Juri, porque así nos habria evitado el disgusto de tener que tomar parte en un asunto que desde su principio nos ha sido desagradable.
>
> Todavia es tiempo de evitar una inútil cuestion entre amigos y correligionarios, que hasta por dignidad de partido debia cortarse, y esto se lo pedimos al amigo Bustamante en su interés y en el nuestro y mas que todo, en el de la causa que representamos en la prensa.
>
> Las cuestiones de amor propio, deben ceder ante las conveniencias de partido, y si algun timbre pueden ostentar los colorados, es el de haber llevado su abnegacion hasta el sacrificio.
>
> No nos confundamos amigo y cólega, con los hombres, que con el oro ó el puñal piensan matar la idea y hacer cesar la palabra del que sostiene la propaganda de las ideas liberales y progresistas.
>
> Esa arma mezquina y gastada, es una prueba de su impotencia, porque los gladiadores del pensamiento, buscan con placer la lucha; porque del choque de las espadas brota la luz, y porque el pueblo que la presencia, ciñe á sus sienes la corona del triunfo doblemente mas gloriosa, cuando en vez de ser de oro decretada por la adulacion, es de laurel obtenida por la victoria.
>
> Desearíamos evitar un nuevo encuentro con el amigo á quien estimamos y cuya nobleza de sentimientos reconocemos, pero combatimos la susceptibilidad exajerada; y en la arena de la discusion, seremos tan firmes y tan enérjicos en la defensa de la libertad del pensamiento, como invulnerables en las de nuestras convicciones.
>
> Quiera Dios que este Juicio á que se nos provoca, no sea una nueva brecha que abran nuestros propios amigos al triunfo del partido Colorado.
>
> ¡Las lanzas y las espadas obtienen la victoria material-mente, pero el triunfo de los principios, es el que consolida la libertad de los pueblos, conquistada por el esfuerzo de sus valientes.
>
> No lo olviden nuestros amigos, si piensan y esperan en el porvenir de la pátria.
>
> *F. F. y A.*

Salió el tiro por la culata.

El Sr. Bell, personage de una *moralidad* á toda prueba, denuncia una gran inmoralidad de la administracion de Aduana, espresándose con una vaguedad estudiada para que el público suponga que los hechos que denuncia han ocurrido bajo el Gobierno Provisorio.

Es dificil que hechos que, con razon, califica tan severamente el Sr. Bell, se verifiquen bajo la intachable administracion de los Sres. Gomez y Peñalva, y en efecto las líneas que publicamos á continuacion del Sr. D. Andres E. Muñoz, hacen desaparecer la estudiada vaguedad que se ha empleado en la denuncia publicada en *La Reforma*, dando por resultado que se exclame hoy con júbilo que el tiro ha salido por la culata.

Pero lo mas curioso es que el señor Bell se queja de que no le paguen su exámen, de que no se cometa por el Gobierno otra informalidad igual á la que sustrajo de los depósitos los quince cajones de fusiles que ahora reclama.

¡Vaya una queja singular!

Cualquiera creerá que el señor Bell es la escrupulosidad misma para la satisfaccion de sus compromisos!

Damos á continuacion las palabras del Sr. D. Andrés Muñoz:

> VIOLACION DE LOS DEPÓSITOS DE ADUANA.
>
> El Sr. D. Diego Bell, en la denuncia que publica en la *Reforma Pacífica* de ayer, ha omitido decir, que sus quince cajones de fusiles, fueron sustraidos de los depósitos de Aduana, segun consta en la Colecturia General, *por órden del Ministro de Guerra del Sr. D. Atanasio C. Aguirre en Enero del presente año*, despues de cerradas las Oficinas. En cuanto á que hayan sido sacadas, sin conocimiento y contra la voluntad de su dueño, lo creo, dando completo crédito á las palabras del Sr. D. Diego Bell. Esto basta para que el público y el comercio, conozca exactamente toda la enormidad de la denuncia del Sr. D. Diego Bell.
>
> Montevideo, Junio 10 de 1865.
>
> *Andres E. Muñoz.*

Abasto y tabladas.

DEL MES DE MAYO.

El ganado introducido de los departamentos por las reparticiones de tabladas de la Capital, procede, por el órden de su importancia, de los que van especificados á continuacion.

Departamentos	yeguarizos.	vacunos
San José	213.	14,040
Maldonado	649.	11,532
Durazno	611.	9,247
Minas	191.	5,708
Colonia		4,083
Tacuarembó		3,545
Cerro Largo		2,645
Salto		2,489
Paysandú		2,396
Soriano		2,086
Canelones	51.	1,505
Florida	65.	807
Montevideo		36
Totales	1,780	60,119

En los meses anteriores la introduccion dió las cantidades siguientes:

Abril	61.	37,715
Marzo	«	37,317
Febrero	735.	13,581

Luego hubo un aumento considerable en el mes de Mayo ppdo. como 60 p. % mas que en los meses de abril y marzo, en cuanto al ganado vacuno; para el yeguarizo hubo igualmente una introduccion regular, cuando en abril fué insignificante y nula en marzo.

La introduccion del mes de mayo, se ha repartido del modo siguiente, que apuntamos en comparacion con los dos meses anteriores.

	Mayo	Abril	Marzo
Para saladeros	53,400	30,397	29,936
« Abasto	5,882	4,890	5,447
« Exterior	837	2,428	1,934

Resulta, pues, que en el transcurso del mes de mayo, la industria de los saladeros adquirió 23,003 animales vacunos mas que en el mes de abril, y 23,464 mas que en marzo. Por consiguiente el movimiento de dichos establecimientos, ha sido mucho mayor en el mes pasado, que en los dos meses anteriores.

Durante el mismo mes la exportacion ha disminuido mucho, pues en abril se exportaron 1,591 animales y en marzo 1,097 mas que en mayo.

En cuanto al abasto hubo un aumento en mayo sobre los meses anteriores, lo que parece indicar que el consumo para la mantencion de la capital ha sido mayor, pues representa 992 animales mas que en abril y solo 435 mas que en marzo.

En consecuencia, las 5,882 cabezas entregadas al consumo en el transcurso del mes de mayo, dan 189¾ reses por dia, y calculadas en 10 arrobas de carne cada una, 47,437 ℔ que repartidas entre 60,000 habitantes, dan un término medio de cerca de 13 onzas de carne por boca.

Resulta pues de nuestros apuntes anteriores, y sin contar aquí el mes de Febrero, cuyas apreciaciones faltan de exactitud en razon de la situacion en que se hallaba la ciudad, pero tomando siempre por base el número de 60,000 habitantes, que el consumo de carne ha tenido las variaciones siguientes:

En Marzo	11¾	onzas por boca.
En Abril	11	« «
En Mayo	13	« «

El producto total de las rentas de abasto y derecho de máquina para el mes de Mayo, es el siguiente:

Derecho para abasto, 5,882 reses	S_n.	7,058.40
« para tabladas, 60,119 reses. y 1,780 yeguas	«	2,475.96
« 438 Tornaguias gravadas	«	105.12
» de máquina	«	674.88
Suma del producto en Mayo.		10,314.36
Este producto en el mes de Abril, ha sido de		8,030.64
id. « Marzo	«	8,724.20

Esta renta ha crecido, pues, en proporcion del aumento de ganado introducido.

En fin, las 53,400 reses para saladeros, han sido distribuidas en los establecimientos, cuya denominacion damos á continuacion:

Saladero de D. Guillermo Lafone	10,734	Reses.
« de Paullet y Duplessis	10,004	«
« de D. Juan A. Zaballa	6,294	«
« de Piñcirua hnos	5,514	«
« de D. Juan R. Gomez	4,413	«
« de Apestegui hermanos	4,204	«
« de Tomkinson y Ca.	3,826	«
« de D. Jaime Cibils	3,788	«
« de Auturquin y Ca.	3,640	«
« de Biraben y Ca.	983	«
Total	53,400	Reses.

Resulta pues que nuestros saladeros vuelven á tomar bastante actividad, lo que es de buen agüero para el comercio y la industria del pais.

A.

SECCION OFICIAL

Tesoreria General.

Montevideo, Junio 1.º de 1865.

Tengo el honor de acompañar con la presente nota, el estado de las entradas y salidas que ha tenido la caja de esta Tesoreria en el mes de Mayo que ha terminado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Carve.

Exmo Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan R Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 8 de 1865.

Publíquese y archívese.

GOMEZ.

BALANCE DE LAS CANTIDES.

Recibidas y entregadas por esta Oficina, en el corriente mes de Mayo de 1865.

CARGO.

Existencia de Abril que pasó á Mayo . . . . $	6.215.43
Caja colectora	175.129,23
Banco Mauá y C.ª	326.804,
Administracion de Correos por Abril	5.000,
Herencias transversales de Pacheco	116,94
Habilitado del E. M. G. rebaja de Abril	6.
Proventos de Puerto	194.38
Devolucion de los sueldos de los doctores Magariños y Martinez	93,94
Administracion de Correos á cuenta Mayo	2.500,
Contribucion Directa	10,80
Suma $	516.070,72

DATA.

Banco Mauá y C.ª en vales de Aduana . . . $	118.976,58
Idem idem descuento de idem	7.550,05
Idem idem en cuenta corriente	3.641,44
Idem idem á pago de la Deuda Franco Inglesa	15.420,
Equipos	22.775,76
Lista Militar por Marzo, Abril y Mayo	22.126,23
Idem civil de Abril	20.882,28
Emprestito á la J.E.A. por el Superior Gobierno	6.814,44
Miguel Alvarez por pasageros en los vapores	1.231,
E. M. G. alquiler de carruages	9,
Mayorias de la G. N. de la Capital para gastos	300.
Parque de Artilleria compostura de armamento	500,
Preceptora de San Juan Bautista Marzo y Abril	92,80
Médico de Policia Dr. Olazabal por Mayo	58.
Por articulos suministrados al Batallon «Florida»	205,04
Luis Hurta por alquiler de un carruaje al Durazno	61.
José Benvenuto por conducir articulos de Guerra hasta Paysandú	43.00
Iglesia matriz para la semana Santa	200.
A la funcion de los Alemanes á Beneficio de las escuelas	100.
Juan Echeverry por agua suministrada al Batallon «Florida»	48.
B. Pasicot por servicio de carruages	122.48
A la Comision del Baile	9.000
Rosales y Rodriguez por conducir articulos de guerra	116.
Parque de artilleria á dar cuenta	506.
E. M. G. para comprar libros	24.
Nuñez Hnos. por una alfombra para la casa de Gobierno	81,46
Dalmiro Cabral, Educando en Europa	384.
Juan B. Irigoyen por un crédito	520.
Guarda Francisco Ratis á cuenta de sus haberes	23,20
Una letra á favor de la República para gastos de la guerra	200.000.
Juzgado del Crimen para muebles y compostura...	40?.
Suscricion á diarios é impresiones	1.00?,
Por refacciones en la casa de Gobierno y en los cuarteles	2.111,12
A la Mision Diplomática á la R. Argentina	1.000.
Raciones á las fuerzas de la capital	1.927,40
Gastos de Guerra	8.639,48
Idem de pacificacion	35.320,54
Socorros y Devengados	20.054,23
$	505.326,
Existencia que pasa á Junio	10.744,72
Igual $	516.070,72

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 31 de 1865.

(Firmado)—*Pedro Carve.*

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Junio 9 de 1865.

Habiendo hecho su renuncia el Ciudadano D. Adolfo Rodriguez, del comando del batallon 1º. de G. N. de la capital, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1º. Acéptase la renuncia del Ciudadano D. Adolfo Rodriguez al comando del 1er. Batallon de G. N. de la capital.

2º. Nómbrase para subrogarle al ciudadano D. Juan Antonio Magariños, Capitan de la 4.ª compañia del 2º. batallon.

3º. Comuniquese etc.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, 9 de Junio de 1865.

El Gobierno Provisorio, consultando que el servicio que deba hacer la G. N. no embarace ni pueda paralizar el que prestan en la oficina de Aduana los empleados que la atienden; y no queriendo que estos dejen de concurrir en cuanto lo permitan sus otras atenciones, á los fines para

FOLLETIN 20

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—¿Qué me han hecho? ¡Si! es preciso que os lo diga.... Hijos, han insultado á vuestra madre en presencia de una turba de miserables amotinados; han detenido su coche, muerto ó dispersado á los que la acompañaban y robado á su pupila.

—¡Inés! esclamó Simon; ¡conque era verdad!.. ¿Quién ha hecho eso, señora, quien ha hecho eso?

—Mi nombre que he pronunciado, el glorioso nombre de vuestro padre, hijos mios, solo ha escitado la risa y el desprecio....

—Pero decidme, ¿quién ha hecho eso? dijo Simon pálido de cólera.

—¡Me preguntas quien ha hecho eso!.... ¡Alfonso de Portugal! dijo la condesa con visibles muestras de despecho, y se dejó caer, falta de fuerzas, en los brazos de Castelmelhor.

Al oir Simon el nombre del rey, se cubrió el rostro con sus manos.

—¡Padre mio! murmuró con doloroso acento.

Y venciendo el furor al recuerdo de su juramento, se dirigió corriendo hácia la puerta y salió sin pronunciar una palabra.

En aquel momento miró la condesa en torno suyo con aire de asombro, como si despertara de un sueño profundo.

—¿A dónde vá Simon? preguntó con inquietud. ¿Qué ha dicho? ¿Qué vá á hacer? Y levantándose de pronto esclamó: Ya me acuerdo: he hablado. ¡Corred! ¡Oh! ¡detenedle Castelmelhor, va á matar al rey!

D. Luis trató de tranquilizarla.

La condesa deploraba amargamente el impulso de febril delirio que la habia impelido á gritar venganza.... venganza contra el rey; pero pensó en el carácter leal y generoso de su hijo menor, y concibió esperanzas.

—No es por medio de la violencia como deben venjarse semejantes ultrajes, dijo: mi venganza está dispuesta, y no manchará el escudo de Souza.

Cuando Vasconcellos salió del palacio llevaba la cabeza caliente como un horno; tomó á la ventura una calle y echó á correr por ella como un loco, pronunciando palabras incoherentes, tan pronto amenazas contra el rey, como quejas contra la suerte de Inés. La ciudad estaba tranquila, y desierta, y los relojes acababan de dar la una de la madrugada.

Corriendo así sin saber por donde, ni á donde, llegó al estremo del arrabal de Alcántara y hasta las últimas casas de la ciudad. Al pasar por delante de la taberna de Miguel Osorio, se abrió de pronto la puerta, y numerosa turba salió precipitadamente.

Parose Simon, y se oprimió la frente como se hace para sujetar un recuerdo fugitivo y rebelde.

—Hijos, dijo uno de los que salian, volvamos á nuestras casas y no hagamos ruido.

—Decis bien, decis bien, contestaron muchas voces.

—¡Cómo! esclamaron otros mas atrevidos y mas jóvenes, ¿no teneis vergüenza, maese Gaspar Orta Vaz, vos, el décano de los curtidores de Lisboa, proponer la retirada cuando estamos á mitad del camino del enemigo?

Simon escuchaba ávidamente, poco á poco se fué aclarando su vista, hasta que al fin se despejó su cabeza, y recordó que el dia anterior habia entregado á Baltasar varios billetes con órden á los gefes de los barrios para que convocaran á los descontentos armados en la taberna de Alcántara; presentábase, pues, su venganza pronta, segura y terrible.

—Hijos mios, replicó el viejo Gaspar, yo soy tan valiente como cualquiera cuando llega la ocasion; ¿pero qué vamos á adelantar con rompernos las cabezas contra las paredes de Alcántara?.... ¿Dónde está nuestre gefe?

—Aqui está, esclamó Simon lanzándose en medio de la turba.

Creemos no grabar demasiado nuestra conciencia asegurando que la presencia del gefe que era como una señal de batalla, causó á las tres cuartas partes y media de aquellos escelentes ciudadanos, impresion eminentemente desagradable; pero los aprendices y peones, jóvenes y exaltados, lanzaron un grito de alegria. El empuje estaba dado: preciso era, pues, que mercaderes, gefes y décanos de los oficios, siguieran el impulso general en la apariencia. El mismo Gaspar Orta Vaz, que tenia para comer, desde el 1º. de Enero hasta San Silvestre, cinco ducados diarios, se enderezó cuanto pudo, y se echó al hombro su alabarda enmohecida de una manera medianamente militar.

—¡Sea lo que Dios quiera! murmuró; lo menos que podemos atrapar en esta tremolina es un buen constipado.

—¡Adelante! dijo Simon.

La tropa se puso en marcha.

—¿Te acuerdas, Diego, dijo un aprendiz á otro, de aquel gallardo mozo, de aquel gifero que el otro dia en la taberna queria que se matase al rey?

—Me acuerdo, Martin, dijo Diego.

—La idea no era demasiado mala.

—A mí me parece buena.

—Todavia no hemos oido esta noche las tocatas de esa cacería diabólica....

—Y los gritos de las víctimas.

—¡Y los insultos de los verdugos! El rey está loco, Diego.

—Es loco, y malo, Martin.

—Soy de opinion que es necesario matar al rey.

—Yo tambien.

—Yo tambien, repitieron cuantos habian oido aquella conversacion.

—Y esta resolucion se propagó de fila en fila con la rapidez del relámpago.

Simon no habia perdido una palabra: su corazon tembló con una alegria cruel; no impuso silencio á los dos aprendices.

La tropa de los insurgentes llegó delante del palacio de Alcántara. No habia centinelas en las puertas, y se oir en lo interior los gritos alegres de la orgía. Habia fiesta en palacio, como siempre, despues de las cacerías reales.

Los vecinos de Lisboa entraron sin ruido.

—¿Donde está la cámara del rey? preguntó Simon en voz baja.

El tapicero del palacio dió un paso adelante y le ofreció servirle de guia. Entonces Simon se volvió hácia la multitud y dijo:

—A vosotros el favorito y su patrulla, amigos mios; ¡á mí el rey!

—Señor Simon, respondió resueltamente un aprendiz, no penseis en salvarle.

—¡Salvarle yo! esclamó Simon, cuyos ojos brillaban con una luz estraña.

—¡Su cabeza ó la tuya! dijo la turba en coro.

Vasconcellos desapareció, cerrándose la puerta detras de él. Atravesó el cuerpo de guardia vacio y la antecámara igualmente desierta. Gentiles-hombres y soldados se hallaban en la orgía; desenvainó su espada y entró en la cámara del rey.

Alfonso, cansado y acometido de un tedio súbito y nada acostumbrado, habia dejado la sala del banquete. Estaba durmiendo. Una lámpara ardia cerca de él. Vasconcellos se adelantó espada en mano, pero al movimiento que hizo despertó Alfonso.

—¿Eres tú, condecillo? dijo sonriendo. Soñaba que era un buen rey.... quisiera ser un buen rey, condecillo.

La cólera de Vasconcellos cayó como por encanto á la vista de aquel desgraciado jóven, que no tenia ni el vigor ni la razon de un hombre, y que era su rey. Túvole lástima y respeto á un tiempo.

—¡Una espada! replicó Alfonso asustado. ¿Para qué treis esa espada, señor conde?

—Yo no soy Castelmelhor, dijo lentamente Vasconcellos.

—¡El rey, la cabeza del rey! gritaba la multitud desde afuera.

Rápido como el pensamiento, se precipitó Vasconcellos hácia la puerta y la cerró sólidamente.

—¿Que dicen? esclamó Alfonso con terror. ¿Que voces son esas?.... ¡No eres tú Castelmelhor!

—Soy Simon de Vasconcellos, señor, á quien habeis desterrado sin motivo, cuya madre habeis ultrajado y cuya desposada habeis robado y tal vez deshonrado!

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró el pobre príncipe, he hecho yo todo eso, ¿pero vas á matarme, Vasconcellos?

—¡El rey, la cabeza del rey! gritaba la turba impaciente que comenzaba á dar golpes violentos en la puerta.

—¡Piedad! ¡oh! ¡piedad! balbuceó Alfonso ocultándose entre sus sábanas.

Vasconcellos alzó los ojos al cielo, juntó las manos y pronunció el nombre de su padre.

—Levantaos, señor, dijo; voy á morir por V. M.

Alfonso obedeció y se levantó temblando; Vasconcellos le condujo hácia la puerta y se puso delante de él, con la espada desenvainada en la mano, dispuesto á sostener el primer choque de los agresores.

La puerta resonaba sin cesar con los golpes que daban desde afuera, y ya comenzaba á moverse. La turba sediciosa, cada vez mas impaciente y colérica, esforzaba sus gritos y amenazas. De repente se oyó un clamor.

¡Aquí está, decian, aquí está nuestro Sanson! vá á romper la puerta y á matar al rey.

A estas palabras sucedió breve silencio, y un golpe furioso é irresistible arrojó la puerta hácia adentro.

—¡Viva Baltasar! gritó la multitud precipitándose dentro de la estancia.

—¡A mí, á mí! gritó Simon, concibiendo alguna esperanza al oir el nombre de Baltasar.

Al mismo tiempo hizo frente á la turba escudando con su cuerpo al rey. Aquel momento de peligro supremo habia encendido su entusiasmo hasta el delirio, y se sentia capaz de atacar y vencer á la muchedumbre. Los primeros que quisieron acometerle cayeron bajo su espada, sirviéndole sus cuerpos de muralla, detrás de la cual permaneció firme é inalterable.

Detúbose la turba sorprendida.

—¡Mata, mata! gritaban desde las últimas filas: pero los que se hallaban delante no se daban mucha prisa en egecutar aquella órden. Sin embargo, avergonzados de verse detenidos por un solo hombre, volvieron á la carga, y diez espadas amenazaron á la vez el pecho de Simon, que en un instante se vió lleno de heridas.

—¡A mí, Baltasar, á mí! repitió el heróico jóven.

El tumulto atronador habia impedido al corneta oir el primer llamamiento de Vasconsellos. Tranquilamente sentado en un rincon del cuerpo de guardia, dejaba obrar á sus compañeros. Pero aquella vez le oyó, y rechazando el tropel á derecha é izquierda, llegó á tiempo para impedir que Simon recibiera el golpe mortal.

—¡Atras! dijo, uniendo la accion á la palabra, empujó á los paisanos hasta mas allá del umbral. Aunque demasiado irritados para abandonar su presa, la fuerza hercúlia y bien conocida de Baltasas los tuvo á raya, contentándose con decir en ese tono que toman los escolares revoltosos al hablar á su maestro:

—Nos habia prometido la cabeza del rey.

—¿Y qué quereis hacer con la cabeza del rey? dijo Baltasar soltando una carcajada; ¿no sabeis que no tiene meollo?

Este chiste, tan adecuado al autorio, desarrugó el ceño de los mas rebeldes, y como nadie tenia deseo formal de medir sus fuerzas con Baltasar, se apresuraron á aprovechar esta ocasion de parlamentar.

—¿A lo menos, dijo Gaspar Orta Vaz, que habia permanecido á una prudente distancia durante el conflicto, como convenia á un curtidor de su importancia, á lo menos tendremos la cabeza del favorito?

—Tampoco, respondió Baltasar; me siento inclinado á la clemencia, y quiero perdonar á ese pobre diablo de Conti, que no es de temer ya, puesto que otro goza el favor del rey.

—¿Pues entonces qué tendremos?

que se han armado los ciudadanos todos de la República.

ACUERDA Y DECRETA.

1.° De todos los empleados de Aduana y Resguardo, se formará un cuerpo de infantería.

2.° El Colector General, será el Gefe de dicho cuerpo y el propondrá los oficiales que sean necesarios para su organizacion.

3.° El Ministerio de la Guerra, queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que se comunicará, publicará y se dará al registro correspondiente.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo Junio 8 de 1865.

El Gobernador Provisorio Delegado, acuerda y Decreta.

Art. 1°. Cesa el Mayor D. José Mendoza en el cargo de Gefe Político del Departamento de Cerro Largo y agradezcansele los servicios que ha rendido en ese destino.

Art. 2.° Nómbrase en su reemplazo, Gefe Político del Departamento espresado, al Comandante D. José G. Arredondo.

3°. Comuníquese publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

INTERIOR

Reunion de los ciudadanos Norte-Americanos.

El 7 del corriente tuvo lugar en casa del señor don Pedro Bourse, una reunion de ciudadanos Norte-Americanos, con el objeto de espresar su dolor profundo al recibir la infausta nueva del asesinato de Abraham Lincoln, presidente de los Estados-Unidos, y al mismo tiempo manifestar su agradecimiento hácia el Gobierno Provisorio por la espresion de su simpatía.

A las siete de la noche se abrió el meeting, estando presentes las personas cuyos nombres siguen:

G. F. Bunker, Thomas Mayo, W. A. Fry, Ali Danz, W. S. Jones, J. W. Clapp, J. N. Maegoun, F. Johnston, J. Rannheim, A. W. Goodall, E. Jackson, Peter Bourse, Silvester Willmann, B. Melian, J. J. Humphres B. Whitmann, J. T. Corcoran, Chas Mollers, J. J. Vanderweyde, S. Young, A. T. Savory.

Dn. Pedro Bourse fué elegido Presidente y D. Bernardo Whitman Secretario del meeting y las siguientes resoluciones fueron adoptadas.

Nosotros los ciudadanos Norte Americanos residentes en Montevideo, habiendo recibido la dolorosa noticia que pone fuera de toda duda el hecho funesto del asesinato de Abraham Lincoln Presidente de nuestro pais, hemos resuelto 1°. Que como ciudadanos leales de los Estados Unidos de América, sinceramente lamentamos, y deploramos la prematura muerte de nuestro Presidente, cuya memoria veneramos como uno de los mas nobles patriotas de la época.

2°. Que tributamos á la familia enlutada de nuestro amado Presidente, las espresiones de nuestro profundo dolor, é ilimitada simpatía.

3°. Que manifestamos nuestra gratitud de corazon al Gobierno Provisorio de la República Oriental por sus simpatías con nosotros en nuestra causa y en nuestro dolor, espresadas en las públicas manifestaciones oficiales de luto, ordenando que la bandera nacional, y la americana fuesen enarboladas á media asta en los edificios públicos el dia 5 del corriente y que disparasen cañonazos cada media hora desde el salir hasta ponerse el sol en el mismo dia.

4°. Que debemos nuestra gratitud á la prensa pública de esta ciudad, la cual sin excepcion espresó su dolor, é indignacion, al saber el hecho funesto que nos privó de nuestro primer magistrado, y tambien puso sus columnas de luto como una muestra de respeto hacia el ilustre muerto.

5°. Que agradecemos al Todo Poderoso, por haber conservado la vida de Mr. W. H. Seward Secretario de Estado y al mismo tiempo estendemos á este eminente estadista nuestra simpatía y nuestros mejores, deseos para su pronto restablecimiento.

6°. Que á nuestros conciudadanos en los Estados-Unidos, renovamos nuestro juramento de contínua é invariable fidelidad á la union y al Gobierno Federal, como existe constitucionalmente organizado en Washington.

7°. Que tres copias de estas resoluciones serán presentadas al Cónsul de los Estados-Unidos en esta ciudad, rogándole que una sea trasmitida á la familia doliente, otra al Departamento de Estado en Washington, y una al Gobierno Provisorio de la República Oriental.

8°. Que estas resoluciones sean publicadas en los diarios de esta ciudad, en el Standard de Buenos Aires y sean remitidas á los Estados Unidos para su publicacion.

Montevideo, Junio 9 de 1865.

Firmado—*Pedro Bourse.*
Presidente del Meeting.
Whitman.
Secretario.

VARIEDADES.

Historia de la América.

IDEAS DE LOS ANTIGUOS ACERCA DE LOS PAISES TRASATLANTICOS Y CONFORMIDAD DE ESAS NOCIONES CON LAS TRADICIONES INDIGENAS DE LA AMÉRICA.

I.

El abate Brasseur de Bourbourg, autor de una *Historia de las naciones civilizadas de Méjico y de la América Central*, publicada en Paris, ha dado mas tarde á luz el *Popol Vuk*, libro sagrado de la antigüedad americana, del cual hemos dado cuenta en *el Iris*; esa obra esta encabezada con un importantísimo trabajo sobre los *Mitos de la antigüedad Americana y las migraciones de los pueblos indígenas de la América*, del cual extractamos y traducimos el capítulo siguiente, como uno de los mas interesantes y que puede servir de Introduccion á la Historia de la América.

Helo aquí:

«Los Fenicios y Cartagineses, que se habian reservado el monopolio del comercio en las islas del mar Británico, llevaron sus viajes hasta comarcas mas setentrionales aun, y se cree que este fué el camino que tomaron para llegar á las costas americanas, ó mejor para regresar de allí, pues seria imposible que dejandose arrastrar por los vientos alisios de África al continente opuesto, tomaran despues la direccion del norte para regresar, haciendo escalas en Islanda y en las islas Británicas.

Vamos á examinar ahora las ideas concebidas por los antiguos acerca de la existencia del hemisferio occidental, y veremos despues, al compararlas con las tradiciones indígenas de la América, qué grado de confianza pueden merecer unas teorías consideradas hasta hoy por los modernos, como puras ficciones. «Al iniciar cuestiones que no dejarian de tener el mayor interés para los estudios filológicos, dice á ese respecto Mr. De Humboldt (*Essai sur l'histoire de la géographie du Nouveau Continent*), no he podido determinarme á callar lo que pertenece menos á la descripcion del mundo real, que al ciclo de la *geografía mítica*. Sucede para el espacio, lo que para el tiempo: es imposible de tratar la historia bajo un punto de vista filosófico, prescindiendo absolutamente de los tiempos heróicos. Los mitos de los pueblos, mezclados á la historia y la geografía, no pertenecen todos al puro dominio ideal; si en verdad la vaguedad es uno de sus rasgos distintivos, si es cierto que el símbolo cubre la realidad con un velo mas ó menos espeso, los mitos, ligados fuertemente entre sí, no dejan por eso de revelar la fuente antigua de los primeros informes de cosmografía y de física que iniciaron los hombres. Los hechos de la historia y de la geografía primitiva, no solo son ingeniosas ficciones, sino que se reflejan en ellos las opiniones formadas sobre aquel mundo ideal.

«La *tierra grande*, situada hácia el noroeste, indicada con el nombre *Meropis* en los fragmentos de Teopompo y con el de *Continente de Cronos* en dos trozos de Plutarco que mas tarde examinaremos, se relaciona con ciertos mitos que, apesar de los sarcasmos poco chistosos de los Padres de la Iglesia (véase á Tertuliano—*De Pallio*, cap. 2, y *Adversus Hermog*, cap. 25), remontan á la mas lejana antigüedad en la esfera de las opiniones helénicas, como todo aquello que se refiere, ora á Sileno, adivino y personage cosmogónico, ora á aquel imperio de los Titanes y de Saturno rechazado progresivamente hácia el oeste y el noroeste. El mito de la Atlántida y de un gran continente occidental, aun cuando no se crea importado de Egipto y solo debido al génio poético de Solon, no data menos del siglo VI antes de nuestra era. Cuando la hipótesis de la esfereocidad de la tierra, salida de la escuela de los Pitagóricos, llegó á ser conocida y á penetrar en los espíritus, las discusiones sobre las zonas pobladas y la probabilidad de la existencia de otras tierras, cuyo clima fuese igual al nuestro bajo paralelas heteronymas y en estaciones opuestas, vinieron á formar la materia de un capítulo de que no podia prescindir tratado alguno de la esfera y de la cosmografía. Los que nos se hicieron cargo, como Polybo y Eratostenes, que la elevacion de las tierras, la disminucion de la marcha aparente del sol al acercarse de los trópicos y la distancia que separa los dos tránsitos del sol por el zenit, hacian en la zona ecuatorial, el mismo ecuador menos cálido que ciertas partes de las regiones tropicales, aquellos, digo, consideraban envuelta, por el efecto de una corriente ecuatorial, esa parte de la superficie del globo, la cual, quemada por el sol, no les parecia propia á recibir habitantes ningunos. Esta fué la opinion que emitieron particularmente Cleantes; esta misma opinion volvió á tomar fuerza en el principio del siglo V.°, en la teoría de las impulsiones oceánicas que Macrobes emitió como una teoría del flujo y reflujo de la mar. Por el otro lado de aquel brazo del océano ecuatorial que atraviesa la zona tórrida, por el otro lado de nuestra masa de tierras continentales, que, segun Estrabon, se estienden en forma de *clamida*, y se hallan aisladas en una parte del hemisferio boreal, se suponía la existencia de otras masas de tierras, en las cuales tenian lugar los mismos fenómenos climatéricos que observamos entre nosotros. Entonces no parecia probable que la gran porcion de la superficie del globo, no ocupada por nuestra especie, fuera cubierta únicamente por las aguas. Las ideas de equilibrio y de simetría, cuya aplicacion falsa ha dado lugar hasta en los tiempos modernos á numerosos sueños geográficos, parecian aun oponerse á la opinion contraria.

«Bajo el imperio de esas ideas, pues, nació la de los grupos aislados de continentes en el hemisferio opuesto, indicados por Aristóteles (*Meteorologica*. II, 5, *de mundo*, *cap.* 3) y su escuela: los Etiopios dobles de Cratés, cuya mayor parte vivian al sur del brazo de mar ecuatorial; el *otro mundo* de Estrabon; el *alter orbis* de Mela, considerado como una verdadera tierra austral; las dos zonas (*anguli*) habitables de Ciceron, una de las cuales corresponde á nuestros antipodas insulares (1); en fin, la *terra quadrifida* ó los *quatuor habitaciones vel insuloe* (las cuatro masas de tierra separadas unas de otras) de Macrobe. En el sistema pytagórico de Filolaus que presentaba al sol como un reflector inmenso recibiendo la luz de un cuerpo central, (Hestia), la tierra, y el Antichthon de Nicetas de Syracusa se movian paralelamente en su órbita comun, pero ese mismo Antichthon no era sino el hemisferio opuesto al nuestro, hemisferio que los geógrafos poblaban arbitrariamente.

II.

«He creido necesario hacer aquí ese bosquejo general de las ideas que se han formado constantemente los hombres, desde los tiempos mas remotos, sobre la existencia de *otro mundo* ó de [illegible] sia, cuyo intérprete mas famoso fué el fraile Cosmas, disfrazaron esos conceptos primitivos del modo mas estraño, suponiendo por ejemplo una *terra ultra oceanum* que rodease el paralelógrama de su mapa-mundo. La Edad-Media no viviendo sino de recuerdos que suponia clásicos, y no teniendo fé en sus propios descubrimientos sino en cuanto los creia encontrar indicados por los antiguos, ha sido agitada hasta la época de Colon por todos los sueños cosmogónicos de los siglos anteriores.

«A mas de esa tendencia tan natural, y por eso mismo tan general, que consistia en suponer la existencia de varias tierras habitadas, separadas entre sí por mares, se encuentra otra no menos antigua que consistia en considerar á las islas ó lenguas de tierra recien descubiertas, como contiguas y haciendo parte de un gran continente. Bajo esta última forma, se presentaron primero las Islas Británicas, y segun el mismo procedimiento, se halla en el célebre mapa de la América, que Juan Ruysch agregó á la edicion de la geografía de Tolomeo publicada en Roma en el año 1508, no solamente el *Gruenlant* (Groenlandia), sino tambien Terra-Nova y los *Bacalaurœ*, enteramente separados de la América insular, es decir del *Mundus Novus*, de la *Terra Sanctœ Crucis*, y reunidos al continente setentrional de Asia.

«Entretanto, desde el momento que la hipótesis del disco de la tierra nadando encima del agua, dejó de ser adoptada, para hacer lugar á la idea de la esfereocidad de la tierra, idea propia de los Pythagóricos como de Parmenides de Elea, expuesta y defendida con la mayor lucidez por Aristóteles, no hubo necesidad de un gran esfuerzo de espíritu para vaticinar la posibilidad de una navegacion desde Europa y África hacia las partes mas occidentales de Asia [illegible] mos, en efecto, esa posibilidad perfectamente [illegible] nunciada en el *Tratado del cielo* de Stagirite (últimos renglones del libro 2°) y en dos trozos célebres de Estrabon (*Geogr*, lib. I, páj. 103, y lib. II, paj. 162 alm.) Basta por ahora, hacer observar que ambos autores hablan de *un solo mar que baña costas opuestas*. Aristóteles no considera la distancia como muy grande, y saca de la historia de los animales un argumento ingenioso en favor de su opinion. Reconoce como muy probable que, además de la grande isla que forman la Europa, Asia y África reunidas, otras mas existen mas ó menos grandes en el hemisferio opuesto (*De Mundo*, cap. III, y *Meteor*, lib. II, cap. V). Estrabon no encuentra otro obstáculo para pasar de la Iberia á las Indias, sinó en el ancho inmenso del Océano Atlántico; pero lo que hace ese testo mas notable todavía, es esta asercion: que en la misma zona templada que habitamos, y sobre todo en los alrededores de la paralela que pasa por Thinœ y atraviesa el mar atlántico, *pueden existir dos tierras habitables, y talvez mas de dos* (*Geogr.*; lib. II). Estas tierras son las Américas é islas del mar del Sud vaticinadas antes de ser conocidas, y creo esa profesía mas razonada todavía que la de Séneca en la tragedia de Medea. Estrabon en el mismo libro, hace otra alusion á esta probabilidad de la existencia de tierras desconocidas, colocadas entre la Europa occidental y la Asia oriental, cuando dice: «Tratar de dar una idea exacta de todas las demas partes del globo, ó simplemente de la [illegible] de hablar, es del resorte de otra ciencia (y no del de la geografía positiva), lo mismo diremos, tratandose de examinar si la *vertebra* es habitada en el otro *cuadrilátero*, como lo es en este en que estamos. En efecto, suponed, *lo que es bastante probable*, que lo sea, es cierto que no puede serlo por pueblos del mismo origen que nosotros; desde luego esa tierra habitada, debe ser diferente de la nuestra, y solo la nuestra tenemos que describir por ahora.

La existencia de una ó mas tierras en el Atlántico al Este de Thinœ pareció pues bastante pro-

(1) Aquí hay que notar que siempre se habla en este capítulo relativamente á la posicion geográfica y astronómica de la Europa.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones. . . . . Los viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . . « 4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . « 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . « 9 y 24
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos. . . . . « 4 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . . Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . « 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . . « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . « 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . . . . « 8 18 y 28

NOTA. — Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las baljas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves — De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8, 18 y 25 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados. — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 2, 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 25 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucía los martes y Jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7. — Precio. . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . y del Paso del Molino á las. . . . Precio. . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente: y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 lb.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo Calle del Sarandí núm. 215, y de los 3 núm. 133. m13-1m.

Al comercio El almacen de menudeo, situado en la calle del Uruguay número 135 y 137 de la pertenencia de D. Vicente Duran, en el cual estaba habilitado D. Manuel Beloso, queda desde esta fecha bajo la direccion de su dueño Duran. Los que tengan cuentas con dicho establecimiento, las presentarán en el término de ocho dias desde esta fecha—Montevideo, Junio 1º de 1865. jn2—8p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

COLEGIO URUGUAYO
DE SEÑORITAS.

241 — CALLE DEL CERRITO — 241

La directora de este establecimiento abrirá próximamente una clase de lecciones particulares; de seis á ocho de la noche, en la que se enseñará los ramos siguientes:

Idioma español.
Id. francés.
Geografía.
Historia.
Aritmética.
Caligrafía inglesa.

Las discípulas que tengan ya nociones, podrán perfeccionarse siguiéndose á las lecciones morales, un curso de lecturas escogidas que versan sobre las materias arriba anunciadas.

m.27—15-p. *Adelaida Aguilar de Acha.*

Catecismo Geográfico DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Al público La agencia de la Lotería de la Beneficencia del Uruguay, se ha trasladado á la calle de las Cámaras núm. 117. jn7—5p

Caballo perdido El que hubiere perdido un caballo ensillado con silla, se dirijirá á la plaza de la Independencia, herrería de la Estrella. jn7—4p.

Economia Política

Texto de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, dictado por el Dr. D. Cárlos de Castro, catedrático de esa facultad, y de Derecho Constitucional y Administrativo.

EL PRIMER TOMO CONSTA DE 324 PAJINAS

PRECIO: — 1 $ m/n.

Se halla en venta en la Librería de Lastarria, Maricot y Española de Real y Prado. m23—1m

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataillé, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solís calle de Solís número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

CHALONES
De cachemir de la India.

Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito, en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó. Asi como tambien blondas de diferentes clases, varias clases de bordados: enaguas, camisas para señora, y un selecto surtido de pañuelos de espumilla bordados, de rebozo; además un completo surtido de géneros propios para la presente estacion. m23—1m

En Paysandú Se vende la casa habitacion de la Sra. Da. Jacinta Payrós, casa de azotea compuesta de dos piezas, cocina y demás oficinas, con 14 varas de terreno de frente sobre 45 de fondo y árboles frutales. Para tratar ocurrir á la misma casa calle 8 de Octubre, frente á la casa del Sr. D. Bartolo Zicarelo. jn2—15p.

A los italianos Los individuos que quieran ir para cualquier punto de Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias pueden pasar á la Nueva Agencia Marítima, calle 25 de Agosto núm. 108, todos los dias y á toda hora, como tambien dias de fiesta hallarán con quien tratar. jn3—30p

Se necesita un criado que sea ASEADO, CATIVO y HONESTO, de 10 á 16 años. Al mismo tiempo tendrá oportunidad de aprender el arte dental. Es inútil presentarse sino reune esas condiciones. Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa del doctor W. W. Morgan, cirujano dentista. m30—15p.

Mucama Se necesita una que sepa planchar y que pueda dar garantías de su conducta, calle del Rincon 135. jn8—3p

Ganado de cria En la calle de Misiones núm. 136a, se vende ganado de cria hasta la cantidad de 10 á 12 mil cabezas. jn8—3p.

Profesor En el Colegio de PP. Escolapios se precisa un profesor de instruccion primaria. jn8—4p

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo por tercera y última vez á los acreedores de D. German da Costa é Irmão para que comparezcan en la sala del Juzgado el dia 12 del corriente á la una de la tarde, á fin de ser impuestos de las resoluciones superiores y en vista de ellas proceder al nombramiento de Síndicos con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Junio 1º de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jn8—5p

Se vende un armazon con sus vidrieras y tambien una escalera de fierro—Dirijirse á la calle 25 de Mayo núm. 129. jn9—5p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. *D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Ca
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Zumarán y Ca.

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........ presidente.
« « Eduardo Lumb....... vocal.
« « Enrique Ochoa....... —
« « Pedro Holterhoff...... —
« « José Martinez de Hoz.. —

Vocales supentes.

Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tonkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
« « Francisco J. Hocuard.
« « Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
« « Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—656,575	495	Pesos plata—54,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$ ftes.

Al cabo de año......	años	10 años	15 años	20 años	25 años
	5,660	12,100	23,400	51,100	107,090

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77. a26—p. mes.

DECALCOMANIA

En la LIBRERIA NUEVA, calle del 25 de Mayo, núm. 202, hay un buen surtido de dibujos de decalcomanía de todos colores, formas y tamaños, propios para adornar un album de retratos ó cualquier otro objeto, sea de carton, papel, madera, marfil, porcelana ú cristal —Los aficionados á este bonito arte, encontrarán allí mismo todo lo necesario para la aplicacion y conservacion de los dibujos, es decir barniz, esencia, pinceles, papel de seda para secar, carton-porcelana, etc. jn4—6p

NOCIONES ELEMENTALES DE

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

ORDENADAS

POR D. JAIME ROLDÓS y PONS.

APROBADA POR EL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

UN PEQUEÑO TOMO DE 74 PÁJINAS

3 REALES.

Esta obra se recomienda particularmente á los Colegios de ambos sexos para la enseñanza, y á los padres de familia.

Á LOS COLEGIOS

que tomen esa obra por docena, se les hará una rebaja de 20%.

SE VENDE:

por mayor en la imprenta del *Siglo*, y por menor en las principales Librerías de la Capital y Agencias en los Departamentos. jn2—1m

Armazon Hay uno en venta que puede servir para cualquier ramo que sea. Lo dará á un precio muy equitativo por ausentarse su dueño del pais; tiene vidrieras, mostrador de vuelta, etc., etc.—Calle de los Andes núm. 110 darán razon. jn1º—15p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40. m6—permanente.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS.

ITINERARIO GENERAL

De las salidas y entradas de las diligencias a la ciudad del Salto:

ENTRADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.

m27—arb.

Cocinero ó cocinera Se precisa uno en la calle del Rincon núm. 134, que pueda dar garantías de su conducta. jn3—8p

Maquinitas para barrer alfombras, que recogen el polvo en el acto de barrer.—Casa de Jorge Bell y Ca. calle 25 de Agosto—j. 6 5p.

Al comercio Habiendo fallecido D. Rosendo Conde, y debiendo procederse á la liquidacion de su testamentería, se suplica al que se considere acreedor de ella, presente su cuenta dentro de los cinco dias de la fecha, en el almacen de menudeo situado en la calle de Buenos Aires núm. 51—Montevideo, Junio 9 de 1865. jn9—5p

Edicto Juzgado de Paz de la 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Diego Tregarthen para que comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Diego Newnham y Ca., y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo 3 de Junio de 1865—*Santiago Villegas.* jn9-3

CORNET, CARAVIA y Ca.

BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO

95 — CALLE DEL RINCON — 95

¡6,000 PARES DE BOTINES!!

Recibidos por el vapor «Córdoba» de las mejores fábricas de Inglaterra,

Riquísima clase, de cabritilla con recortes de charol, dos suelas con tornillos

PARA NIÑOS, NIÑAS Y SEÑORITAS

Á 18, 20 y 22 REALES.

Botines de paño, con abotonadura y recortes de charol con dos suelas, cosidos, y tacos con tornillo, forma elegante,

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Á 17, 18 y 20 REALES.

Botines de paño, con recortes de charol, de dos suelas, cosidos, taco con tornillos

Á 18 y 20 REALES.

jn9—5p.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE, TRIBUTADO A LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÈNE ISABELLE.

Autor del viage á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el seno del Plata.—Montevideo, 1852.

El producto líquido de la 1ª edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo.

Se vende al precio de un peso nacional cada ejemplar, en las Librerías de los Srs. Lastarria, Bousquet, Rivalbarra, Real y Prado, y en la imprenta de *El Siglo*. jn6—6p.

Volanta Desease comprar una volanta de dos asientos, de cuatro ruedas, fuerte y de buena construccion aunque no sea enteramente nueva.

La persona que la tenga y desee vender puede ocurrir al escritorio del rematador A. Wells (hijo) calle del cerrito núm. 131. m. 28—15 p.

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.—Cítanse á los que se consideren con derecho á suceder á la intestada Da. Estefanía Maestre de Artigas para que dentro del término de veinte dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus derechos ante el Juzgado de lo Civil de la primera Seccion que así lo ha dispuesto el Sr. Juez por auto de esta fecha, recaido en los autos que siguen Doña Modesta y Doña Martina Artigas hijas de la espresada intestada para acreditar la propiedad de una finca—Montevideo, Mayo 26 de 1865 —*Francisco Castro*—Escribano Público. m28—18p.

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías,

A 3 VINTENES.

Al comercio Desde la fecha queda encargado de nuestra casa en esta plaza D. Teodoro Becker. Al mismo tiempo avisamos que hemos conferido poder general para nuestras casas en Buenos Aires y en esta á D. Cárlos Kropp—Montevideo, 1º de Junio de 1865—*Wedekind Fehr y Ca.* jn8—8p

Colecciones completas.
De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítanse á los herederos de Da. Bernardina Ximenez de Martinez, á Da. Manuela Ximenez de Bazabilbazo y á Da. Manuela Ximenez de Goubea, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de lo Civil de la primera Seccion, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Eduardo Ximenez con D. Miguel Ximenez, por cobro de pesos, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion en los indicados autos.—Montevideo, Junio 7 de 1865—*Francisco Castro.*—Escribano Público. jn8—8p

ABEL LEDOUX
LIBRERO EDITOR.—PARIS

NOVELAS SELECTAS DE

PAUL DE KOCK

TRADUCIDAS DEL FRANCES

Magdalena
—
Mi vecino Raimundo
—
M. Dupont
—
Muger, marido y amante
—
Juan
—
Gustavo el calavera
—
El cornudo
—
El barbero de Paris
—
Georgina
—
Hermano Jacobo

m30—1m.

Inodoros ingleses Se venden de loza fina, para letrinas. Ocurran á la casa de Paccard, calle 18 de Julio núm. 87 y 89. m29—15p.

A los aficionados al buen vino Priorato—Lo hay en venta en el almacen por mayor de Farini hijo y Gonzalez—Calle del 25 de Agosto núm. 47. m27—15p

Al público Desde esta fecha quedan establecidas dos nuevas escuelas públicas gratuitas de niñas, de la J. E. A.—Una en la calle de Colon núm. 177 y otra en la de las Cámaras núm. 69. Los padres de familia que gusten utilizarlas para la enseñanza de sus niñas, pueden ocurrir á ellas.—Junio 6 de 1865. j7-3

Los que se consideren acreedores del concurso de D. Antonio Klinger pueden presentar sus cuentas documentadas dentro del término de 15 dias en la calle de los 33 núm. 163. jn7-4

Un buen cocinero francés recien llegado á Montevideo, y que puede suministrar los mejores informes sobre su conducta y capacidad, desea encontrar una colocacion en una casa particular—Dirijirse á la calle 25 de Mayo núm. 310 (bis). jn7—6p

Caballo perdido Habiéndose perdido un caballo oscuro ensillado con recado, En la calle de la Aguada y el que la tenga y quiera entregarlo en el almacen calle del Ibicui y Orillas del Plata será bien gratificado. jn. 9-5p.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS

ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, acido prusico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*. Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor,

69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 63a.

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y ...

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías.

Para Cerro-Largo y Artigas.

Saldrá el 10 del corriente la Mensagería Oriental —Montevideo, Junio 6 de 1865. jn7—4p.

Concurso DE RICARDO ANGELIS—Se previene á los acreedores de dicho concurso, que pueden pasar á percibir un segundo dividendo de 4 % p.% en la calle de las Piedras números 98 y 100—Montevideo, Junio 5 de 1865—*Los Síndicos*. jn8-3

Relojería francesa
DE TEÓFIL RAMELOT
346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

permanente.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirejía cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la calle de Solís núm. 52, para asuntos que le interesan. m25—pm

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Dionisio Pió, para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. José E. de Zás sobre tierras, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de Oficio—Montevideo, Mayo 22 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m25—20

Para Mercedes —Mensagería Oriental número 17— Pasando por Santa Lucía, San José Guaicurú, Perdido y Corralito—Mayoral Ramon Laca—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerías Orientales el 25 del corriente—Siendo las salidas de esta capital los 5, 15 y 25 y las entradas á la misma los 2, 12 y 22—Calle del Uruguay núm. 25. m23—15p

EN VENTA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL—CALLE 25 DE MAYO, Nº 50

Las siguientes obras publicadas en dicha casa:

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel Acosta, declarada testo para la enseñanza en las Escuelas de la República, y recomendada por el Gobierno de la República á las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos.—Precio 24 centésimos; por mayor se hará una rebaja.

La guerra civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El Manejo del Fusil á piston, á 12 centésimos.

BIOGRAFIA
DI
GIUSEPPE GARIBALDI

Anno 1833-1860.

Si vende nella Ligaturia di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ

294—CALLE DEL 25 DE MAYO—294.

GRAN SURTIDO

de artículos elegantes y novedades para hombres y niños.

Recibe por todos los paquetes de Europa artículos de nuevo gusto, tanto en el ramo de sombrerería como en—

Camisas de hilo y algodon,
Camisetas de franela y de punto,
Calzoncillos y medias,
Corbatas á la última moda,
Bastones de todas clases,
Riquísimas boas de cachimira.
Paraguas, cigarreras, etc.

Cantidad de vistas al daguerreotipo y novedades de fantasía para regalos.

Todos artículos nuevos,
Calidad superior,
Baratísimos.

m27—pm.

Campo En el Departamento de Cerro-Largo sobre la márgen del arroyo *Sebollita* se venden trece y media suertes de campo pobladas con ganado vacuno, lanar y mular. En la misma márgen del rio se encontrará un magnífico establecimiento de charquear, por las ventajas que ofrece la navegacion de dicho rio. Dará grandes y valiosos resultados á una empresa de alta importancia. El campo es propio para criar ovejas, pues que cuenta con un rebaño de mil y tantas. Para mas pormenores ocurrir al Hotel de Paris núm. 14, donde se encuentra el apoderado. jn8—15p

Al público Habiendo cesado desde el dia 1º del corriente mes de la fecha, la sociedad que el infrascripto tenia con D. Jaime Roldós y Pons, directores y propietarios que eran los dos del Colegio que se titulaba de la Purísima Concepcion, sito en la calle del 25 de Mayo número 70, queda único dueño dicho señor Roldós y encargado del activo y pasivo de dicho establecimiento—Montevideo, Junio 8 de 1865—*Antonio Torres y Nicolás.* jn8—8p



CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS
(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'exécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre m/n.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 234.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandí, 164.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. jn. 3—1m.

Ama de leche, se ofrece una, calle Rampa del Cubo del Norte N. 49. jn. 6—4p.

Se precisa Una sirvienta para cuidar un niño en la calle de Misiones N. 163. jn. 6—5p.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio, el que lo precise puede ocurrir calle de Misiones N. 40. jn. 6—6p.